



Información sobre modificación de título de plan de tesis y trabajo de investigación

De haber una modificación en el título del plan aprobado, esta solo puede realizarse con la conformidad del asesor y debe ser aprobada por la Comisión de Grados Académicos. En este caso el tesista deberá realizar el siguiente trámite:

Documentos a presentar

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado. (Ver Modelo de Solicitud de modificación de título de plan: TES-32).

Nota: El plan debe encontrarse vigente. No se aceptarán modificaciones de planes vencidos. Puede consultar la vigencia de su plan al correo: posgrado@uarm.pe

Procedimiento

- Enviar la solicitud señalada al correo gradosacademicos.posgrado@uarm.pe con el asunto de "Solicitud de modificación de título de plan de tesis [Nombre del tesista]".
Nota: El último día de recepción de solicitudes del año 2022 es el viernes 24 de noviembre.
- En sesión, la Comisión de Grados Académicos revisará su solicitud y le comunicará el acuerdo al tesista.

Consultas: si tuviera alguna consulta, puede escribir al correo gradosacademicos.posgrado@uarm.pe

Fuente: Resolución N° 194-2022-UARM-R / Acta N.° 008-2022-CGA-EPG de la Comisión de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado